UNION TEMPORAL CUENCA RIO GUARINO

CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
Corporación Autónoma Regional del Tolima
CORTOLIMA
Calle 44, Avenida Ferrocarril, Carrera 5ta Esquina
Ibagué Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. Lic-11-2020, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: " **ADELANTAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO Nº830 DE 2019, SUSCRITO ENTRE ISAGEN Y CORTOLIMA, CUENCA DEL RIO GUARINO"**

Estimados Señores:

Los suscritos, GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO y GERARDO CASTELLANOS TORRES debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA – PRODIAC LTDA y ASOCIACION FUENTES VERDES DE COLOMBIA - ASFUNVERCOL, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y mínimo 36 meses adicionales contados a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
2. La Unión Temporal está integrada por:

Nombre del Integrante	**NIT No.**	**Términos de Extensión de participación en la ejecución del contrato**	**Compromiso (%)**
PRODIAC LTDA	900263450-4	50%	50%
ASFUNVERCOL	900454436-0	50%	50%

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL CUENCA RIO GUARINO.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es JUAN GUILLERMO GARZON VARON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.400.220 de Ibagué, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente de la Unión Temporal es Gustavo Alberto Rodríguez Chavarro, identificado con C. C. No. 93.128.151 de Espinal, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las

determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El Señor JUAN GUILLERMO GARZON VARON representante legal de la Unión Temporal acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL CUENCA RIO GUARINO
8. En caso de resultar adjudicatario, en la facturación del Proponente la realizará: PRODIAC LTDA identificada con NIT 900263450-4
9. El domicilio de la Unión Temporal es:

 Dirección de correo: Carrera 4 No. 11-40 Oficina 903
 Dirección electrónica: prodiacltda@hotmail.com
 Teléfono: 3204966380 - 2738134
 Ciudad: Ibagué Tolima

En constancia, se firma en Ibagué a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2020.

PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA – PRODIAC LTDA
NIT. 900263450-4
Rep. Legal GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
C.C. 93.128.151 DE ESPINAL TOLIMA
INTEGRANTE UNION TEMPORAL CUENCA RIO GUARINO

ASOCIACION FUENTES VERDES DE COLOMBIA - ASFUNVERCOL
NIT. 900454436-0
Rep. Legal GERARDO CASTELLANOS TORRES
C.C 14.241.256 DE IBAGUE TOLIMA
INTEGRANTE UNION TEMPORAL CUENCA RIO GUARINO

JUAN GUILLERMO GARZON VARON
C.C 93.400.220 de Ibagué Tolima
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL CUENCA RIO GUARINO

Rep. Legal GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
C.C. 93.128.151 DE ESPINAL TOLIMA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE UNION TEMPORAL CUENCA RIO GUARINO